



Biblioteca Saavedra Fajardo
de Pensamiento Político Hispánico

TESTIGO DE LA DESOLACIÓN

SOBRE LAS CARTAS DE FERNANDO DE PULGAR

JOSE LUIS VILLACAÑAS BERLANGA
UNIVERSIDAD DE MURCIA

He aquí, sin duda, el ejemplo de lo que pudo ser la cultura castellana si se hubieran mantenido por más tiempo los hábitos de franqueza y de libertad que, como contrapunto del caos y de desorden social y político, produjeron los tiempos inestables de Enrique IV y aquella zona de transición, anhelada y deseada, que representaron para sus contemporáneos los Reyes Católicos. Testigo de ello, y el mejor testigo, se alza ante nosotros la figura de Fernando del Pulgar, dotado de todos los rasgos que cualquier lector habría deseado percibir en sus herederos, los intelectuales y letrados que, a la vuelta de unos años, se iban a entregar sin reservas a la propaganda imperial de Carlos. Nada en Fernando de Pulgar deja de ser sobrio, nunca deja de mantener reservas precisas ante el poder, jamás se entrega a nada humano sin un punto de distancia y de ironía. En el trato, directo y llano; en el análisis, certero; en la denuncia, valiente; en la adversidad, humorista; en la amistad, fiel; en la familia, cordial y profundo; en la sátira, piadoso: todo en Pulgar queda estilizado, pero al mismo tiempo todo en él brota natural y espontáneo. Nada es afectado y sin embargo todo es selecto.

En cierto modo, este puñado de cartas nos ofrece la conciencia más viva de la época que va desde el final del



reinado de Enrique IV, hasta el alivio que significó para muchos la empresa de Granada, por lo que tenía de punto de unión de todos los castellanos, los viejos y los nuevos, por las expectativas que abrió en las minorías conversas — a las que el mismo Pulgar pertenecía— el anhelo de una cohesión expansiva que habría de olvidar las diferencias entre los cristianos. Hoy sabemos que todo fue un espejismo e incluso podemos afirmar que aquella empresa cargaba la hostilidad sobre los moriscos para ocultar las violencias internas que anidaban entre los castellanos. Pulgar, que no conoce el relato entero como nosotros, sólo tiene las esperanzas. Para penetrar en la índole de estas ilusiones, sin embargo, debemos hacernos una idea del estado de Castilla al final del reinado de Enrique. Ningún documento tan adecuado para ello como estas cartas, en las que la vida de finales del siglo XV se nos presenta en la plenitud de detalles, desde los dolores de la vejez hasta la más alta política.

Mas no podemos dar un paso a la hora de identificar la mirada de su autor si no lo ponemos en relación con los fundadores de la intelectualidad castellana, la familia Ha-Levi y su círculo. Al fundador de la familia se refiere Pulgar como “el obispo don Pablo” con familiaridad en la carta más antigua de la serie, la dirigida a una caballero amigo de Toledo, la ciudad de referencia de Pulgar. Él conoce, en efecto, las relaciones de los Cartagena con Fernán Pérez de Guzmán y reconoce estos círculos como los suyos. Por eso, se da cuenta de que los tiempos han cambiado. En medio, han tenido lugar los sucesos de Toledo de 1453, que tan bien conocemos por la monografía de Benito Ruano, sucesos que han desplazado la posición de los conversos en la sociedad castellana y que han abierto la crisis que habría de conducir a la creación de la Inquisición. De este desplazamiento se hace eco Pulgar por su influencia en la vida cotidiana. Al amigo viejo le dice que en otro tiempo se podría haber consolado pensando que sus



enfermedades eran menos graves en Toledo, donde había abundancia de médicos y de medicinas. “No sé si le dixiera ahora”, añade Pulgar. Entre tanto, no sólo se han eliminado a los conversos de los cargos públicos de Toledo, sino que se han ido los judíos. Con ellos han desaparecido los médicos. Ser viejo en Toledo es ahora mucho más peligroso y duro. Pulgar no olvida, veinticinco años después, los sucesos de 1453 y recuerda el conocido refrán “Cuando sopla el odrero ha de alzarse Toledo.” Pues en efecto, a gritos de un odrero comenzaron los disturbios con los que el bachiller Marquillos y el corregidor Sarmiento habrían de sembrar el caos en la ciudad. A esto se refiere Pulgar cuando dice: “Porque vemos que los famosos odreros han echado dende los notables físicos, y así creo que estais agora ende fornecidos de muchos mejores odreros alboratadores que de buenos físicos naturales”. Como profecía, esta sentencia iba a ser de una extraña precisión.

El problema converso está testificado en estas páginas con suficiencia, no exenta muchas veces de esa resignación que la demasiada lectura de Séneca había forjado como único camino para la supervivencia de la dignidad en una Castilla infecta. Pero en estas cartas nos damos cuenta de que el problema converso es algo más que eso: las elites conversas construían una cultura completa alternativa, una mirada organizada sobre la realidad. Todavía en una carta más a un amigo de Toledo, esta vez de 1478, se enfrenta al problema de los linajes y la limpieza de sangre que andando el tiempo, y por mano de un futuro arzobispo toledano, se fijaría en estatuto. La doctrina es la de Alonso de Cartagena, pero también la de Diego de Valera acerca de la verdadera nobleza. Pulgar es sencillo y veraz: si los cristianos nuevos no fueran a su vez ricos nuevos no habría problema alguno. Si fueran cristianos nuevos, pero pobres, todo el mundo aceptaría su presencia porque en el fondo reflejaría el orden verdadero



de las cosas. Lo que se sufre gravemente es “ver riquezas en omnes que se cree no las merecer, en especial aquellos que nueuamente las ganaron”. Que estos nuevos cristianos tengan acceso a puestos de gobernación y regimiento es consecuencia de su riqueza y de su valer. Es un agravio añadido a los que no pueden soportar la principal ofensa de ver riquezas en manos que consideran indignas. La sensibilidad básica y problemática es la propia de una sociedad estamental. Sin embargo, los conversos llevan consigo lo más odiado: la inestabilidad social, la promoción de unos y la caída de otros y, con ello, la percepción de la movilidad de las cosas de este mundo. “Las cosas de la tierra no pueden estar en un estado”, le dice Pulgar a una sociedad que necesita cerrarse estamentalmente, como defensa ante las diferencias que crecen en su seno, con toda su carga de amenazas. Ahí está la raíz de las diferencias: mirar con valor el cambio social o utilizar el poder para asegurarse la fijación, el cierre, la cosificación estamental. Pues de eso se trata, de movilidad social. En el “Razonamiento fecho a la reina” queda claro el argumento. Ante los “nueuamente ricos” los grandes deberían pensar que ellos comenzaron alguna vez a ser grandes y los chicos que ellos pueden alcanzar otro estado. Por el contrario, como se acredita en Alonso de Palencia con suficiencia, la estrategia será movilizar la envidia de los chicos contra los cristianos nuevos para que así los grandes puedan seguir siéndolo a pesar de su incapacidad de liderazgo social. Así, frente al problema converso, la sociedad castellana ha disparado todas las pulsiones al automatismo estamental y, por eso, el triunfo de los castellanos viejos impondrá, como consecuencia, la sociedad más esclerotizada de la Europa occidental, aquello que Ortega llamó la “tíbetización” de Castilla.

Frente a esta visión de la sangre y del linaje, Pulgar propone una sociedad de individuos, la única que garantiza la igualdad de todos, la única que le parece cumplir la ley



de la naturaleza, la ley divina y la virtud de la caridad. Léase de nuevo la carta del “Razonamiento”. Allí celebra la inclinación natural de cada uno como el fondo único desde el que puede brotar cualquier virtud. Allí favorece la diversidad grande de condiciones como una previsión apropiada para atender todas las necesidades de la vida común. Allí tenemos este texto que para muchos fue y ha sido motivo de orgullo: “Veemos por experiencia algunos omnes destes que iudgamos nacidos de baxa sangre forçarlos su natural inclinación a dexar los oficios baxos de los padres e aprender ciencia e ser grandes letrados”. Hoy no lo diríamos así, pero toda sociedad que pierda esta sensibilidad en favor del individuo puede darse por perdida. “Dios fizo omnes y no fizo linajes”, dice este converso para quien la renuncia a la sangre y a la raza, a la religión de los padres y a la etnia, ha de significar algo. El sacrificio de su mundo tradicional coloca a los conversos ante el reto de asumir una mentalidad nueva, avanzada. Ese paso hacia adelante es el que choca con una sociedad que no tiene necesidad de darlo y extrema las diferencias y las cautelas ante la libertad suelta. Vileza de sangre o nobleza es ahora, para los nuevos hombres, exclusivamente una condición ética: elección de la virtud o del vicio. La virtud funda la verdadera nobleza y ninguna fuerza natural, dice Pulgar, puede transmitirla de padres a hijos, ya que sólo se forja en el esfuerzo personal. La idea que se abre camino, la única coherente con esta percepción acerca del ser humano, es que hay una justicia divina, una relación entre el ser humano y Dios que pasa a primer plano, y que en ella está implicado el destino moral de todo individuo, su éxito y su fracaso en este mundo. Las diferencias de seres humanos, y no de linajes: con ellas juega la justicia y la providencia de Dios. Ir contra el libre destino de cada ser humano en la búsqueda de la virtud es ir contra “una ordenación divina”. Ahora bien, si esta ordenación divina es constitutiva de la suerte de los seres humanos, no se puede ir contra ella



“sino con destrucción de la tierra”. Y eso en el fondo sucede con los que, llenos de ambición, de soberbia y de malicia, impugnan la suerte de los conversos, ganada con su trabajo y su sentido del esfuerzo y del mérito individual. La consecuencia de esta voluntad de hacerse con sus riquezas —el naturalismo de Pulgar no le permite ser menos franco— no será otra que la muerte y la destrucción de la fuente productora de las mismas, pues quien así se haga con esas riquezas no sabrá seguir produciéndolas. En ese castigo, inmanente al crimen, consecuencia interna del crimen, se mostrará la indignación de Dios.

En una tercera carta, esta vez dirigida “a un amigo encubierto” se aborda el problema converso. Ya han tenido lugar las primeras persecuciones de conversos en Sevilla y estamos al inicio del proceso de la Inquisición, en 1478. El motivo es, al parecer, una carta que Pulgar envió al Cardenal de España, y que desdichadamente se nos ha perdido. Haciendo pie en esa carta, cierto agente inició una campaña de denuncias anónimas contra Pulgar, acusándolo de herejía. Era el inicio de un hábito de delación irresponsable e impune, forjador de una ingente miseria moral, que habría de extenderse por toda Castilla y Aragón en los años siguientes. Desde luego, Pulgar denuncia su aspecto anticristiano. Si la denuncia es verdadera, dice Pulgar, ¿por qué se encubre con el velo del anonimato? Si la doctrina que se defiende es buena, ¿por qué no se publica con su propia nombre? Mas no solo eso. La memoria de Alonso de Cartagena, sin la que no se entiende esta correspondencia en su conjunto, impone otro concepto de inquisición, otra forma de censura, la tradicional y ortodoxa dentro del catolicismo, la episcopal. Cartagena había puesto en circulación tesis de Crisóstomo, y ahora Pulgar lo cita para recordar que toda censura cristiana comienza con una “reprehensión secreta” y no con una “injuria pública”, expresamente prohibida por Cristo en el Evangelio. Sirva esto para comprobar hasta qué punto,



para los conscientes contemporáneos, las prácticas nuevas de la Inquisición parecían, como en el fondo eran, completamente heréticas. Frente a una reprehensión secreta, una injuria pública. Frente a una censura privada con nombres y apellidos, cara a cara en el secreto del afecto cristiano, ejercida por el obispo, una publicidad anónima. Era el mundo al revés, una completa inversión de los valores cristianos. Ahí estaba Agustín, en su carta CIXL, acerca de las maneras en que se había de tratar a los donatistas, para confirmar la ortodoxia de la posición de Pulgar.

Pulgar sabe que estas eran las tesis y evidencias comunes de los hombres de la generación anterior. Ahora cita al marqués de Santillana, a Diego Hurtado de Mendoza, a Pérez de Guzmán, todos ellos familiares del cardenal de España, forjados en las lecturas de Cicerón, de Séneca, pero también de Plauto y de Terencio, las propias del círculo de Cartagena. La superioridad intelectual de aquella generación se lanza contra un presente que ya se ve reactivo. Con incredulidad, Pulgar se da cuenta de que se está en la víspera de una involución, en cuyo proceso habrá que defender lo que antaño no era necesario ni mencionar. Lo que parecía imposible en aquella generación, que vencieran los Pedro Sarmiento, ahora se ve como algo más que probable. Mas incluso aquellos sucesos no carecen de enseñanza. Sarmiento, puesto por Juan II, con toda la buena intención, acabó hiriendo la tienda del rey con piedras y artillería. Con toda discreción, Pulgar dice que la reina bien se ha podido equivocar y que los inquisidores sevillanos bien puede ir descaminados en sus prácticas, salvando su buena intención. Él no afirma que así sea, más tampoco lo tiene por imposible. Así que alguien debería analizar esta posibilidad y juzgarla con criterio. Lo que no acepta en modo alguno es que un anónimo encubierto juzgue acerca de su contaminación con la herejía. Y sin embargo, este tipo de testimonios iban



a ser causa frecuente de procesos inquisitoriales en el futuro. De hecho ya lo eran en el presente.

El problema de los conversos, como vemos, era el problema social y político decisivo para forjar una cultura nacional moderna y apropiada. Para unos se trataba de dulcificar el cierre estamental de una sociedad de linajes; para otros de cerrar el cuerpo social hacia un inmovilismo sacralizado teológicamente, mediante la proyección a la religión cristiana del lenguaje de las castas y la sangre, tan hostil a su espíritu. Lo cual muestra el carácter impuro del cristianismo hispano, mucho más parecido en esto al Islam malakita propio de Al-andalus, que aunque permite las conversiones, siempre se mantiene atado al criterio del linaje como forma de orden social y de identificación de preeminencias. Un cuarto documento del problema estamental, y de sus consecuencias sobre una sociedad tradicional, lo tenemos en una curiosa carta al Cardenal de España, él mismo de sangre conversa, acerca de los estatutos de Guipúzcoa. Aquí la inteligencia de Pulgar se estremece y su sentido del escándalo queda afectado. Con extrema confianza habla al cardenal de España sobre “aquel istatuto fecho en Guipuzcoa, en que ordenaron que no fuésemos allá a casar ni a morar”. Ese plural habla de “nosotros”, pero no sabemos a quienes hace referencia, aunque por el contexto suponemos que se prohíbe la habitación en Vosconia en razón de la dudosa cristiandad vieja. Así que el estatuto de Guipúzcoa crea una zona de limpieza de sangre en tierras vascas, en un reflejo inmediato de los procesos castellanos sobre los conversos, propio de una sociedad todavía más arcaizante y tradicional. El escándalo de Pulgar tiene que ver con el oportunismo de los vascos: prohíben instalarse a los cristianos nuevos en sus tierras, y mezclarse con sus familias, pero sin embargo ellos sí pueden enviar sus hijos a Castilla y criarse en sus nobles casas. “Mas de cuarenta ommes honrados y casados están en aquella tierra que crié



y mostré, pero no por cierto a facer aquellas ordenanças”. Los vascos, imitando el reflejo exclusivista de los castellanos viejos, se unen a ellos en una estrecha mirada. Se “vengan” así la prohibición de Moisés de casar judío con gentil, dice Pulgar, llevando las cosas al problema converso. Pero al hacerlo, desconocen el valor específico del cristianismo, que ordena contra los privilegios de sangre: “gran ofensa hicieron a Dios por ordenar en su iglesia contra su ley”, concluye Pulgar, mostrando que sólo su círculo estaba interesado en un cristianismo consciente de su valor humano.

Ese cristianismo rezumaba el espíritu de Alonso de Cartagena por todos sitios. No tan sólo en la impugnación implícita de la confesión sacramental que se deja ver en su carta “Para un cauallero que fue desterrado del reyno”, donde en la línea del comentario del Salmo “Juzgame tú, Dios mío”, Pulgar hace equivaler la confesión a la contrición pura y al dolor espiritual de la culpa, en la línea de Cartagena. Pensando en él como ejemplo de Obispo está escrita la carta de “Para el arçobispo de Toledo”, Alonso Carrillo, cuando en la víspera de 1475 se dispone a levantar la alianza con el rey de Portugal que llevaría a la guerra civil de Juana la Beltraneja. Esta carta, dura en grado extremo, acredita a Pulgar para toda la posteridad. “No profanes ya más vuestra persona, religión y renta”, le dice, citando como buen conocedor de la Historia sagrada el enfrentamiento entre Moisés y Core. El escándalo de un pastor que se eleva en armas, tiraniza a su pueblo, rompe el reino, se alía con “tiranos e robadores”, es un espectáculo que clama al cielo, que despierta todas las inquietudes escatológicas de Pulgar. “Hora es ya señor, de mirar do vais e no atrás do venis”. La esperanza de una justicia divina es la única que sigue en vigor una vez que la instancia que debía proteger a la gente es su principal enemigo. El estilo de Pulgar aquí se condensa en contraposiciones: quien debía instruir, solo piensa en



destruir; quien debía reformar, deforma; quien debía traer paz, sólo trae guerra. Es el tipo del obispo militar, la degradación del viejo obispo de cruzada, que sigue vigente en una nueva época, como una supervivencia arcaica y siniestra de un cristianismo que no puede ya estar en vigor. La conciencia profética crece entonces sobre el sustrato converso, pero ni siquiera entonces Pulgar exagera el tono ni cae en el patetismo: “Cansad ya, por Dios, señor, cansad, o a lo menos haved compasión desta atribulada tierra”. El mejor espíritu converso se muestra así renuente a las profecías, pero al mismo tiempo concentrado en descubrir en todos los hechos la justicia de Dios. Esta tensión, que resulta muy precisa, propia de una religión que poco a poco se va transformación en una misión ética, caracteriza el espíritu de Pulgar.

Cuando leemos estas cartas, sabemos de la plena conciencia de superioridad que Pulgar ha reconocido a los testigos oculares. Dentro de la subjetividad de los puntos de vista, los que ven no pueden dejar de contar con las mejores evidencias. Al obispo de Osma, apenas muerto Enrique IV en 1476, le dice, cuestionando lo que se dice en la corte de Roma, siempre favorable al rey impotente, “si a esos que le oyen allá parece eso que dicen, a estos que están acá parece esto que veen.” La vista superior al oído: esa es la legitimidad del testigo. Entonces se abría el momento de las esperanzas, el momento en que uno, el más grave de todos los males, podía tener remedio. Pulgar, colocado ante la desolación, por un momento cree en la providencia. En este sentido, hay algo más que un prejuicio étnico en algunas expresiones que recorren las cartas de Pulgar. Desde luego la perdición, tribulación y desolación de la tierra se funda en “la mala naturaleza nuestra”, en “la mala condición española”. Esta mala naturaleza y condición, sin embargo, no tiene que ver con una metafísica del pueblo. Es sobre todo “la costumbre mala y peruersa de nuestra tierra”. ¿De qué se trata?



Sencillamente de algo que en otro lugar llama “un error común”. En el “razonamiento hecho a la reina cuando hizo perdón general en Sevilla” se expresa con las más sencillas fórmulas, pero en otras cartas también se describe. Se trata de que en España se antepone “el servicio de sus señores inferiores a la obediencia que son obligados a los reyes sus soberanos señores”. Es un sentido perturbado de la jerarquía, producido en el fondo por una falta de religiosidad y de amor a la patria. “Peruertimos esta orden de obediencia”, dice Pulgar. A veces actuamos contra Dios porque lo manda el rey y actuamos contra el rey porque lo manda un señor. El problema religioso y el político no pueden separarse en esta Castilla, desde luego, porque forma parte del mismo esquema: reconocer la autoridad soberana, tener un criterio apropiado de conducta, un orden firme de jerarquía. Con ello el problema converso tenía todas las probabilidades de agravarse con esta corrupción de la sensibilidad, en el fondo, una corrupción de la convicción. Y así iba a pasar: la orden del rey anticristiana de la Inquisición sería obedecida contra Dios y esto, en la medida en que implicaba una destrucción del orden interno de las cosas, no redundaría en la obediencia debida al rey. Por mucho que Pulgar fuera reacio al espíritu de profecía, a su pesar no podía dejar de ser previsor.

Ahí estaba el origen de la “malicia del tiempo”. La consecuencia es el asalto a la autoridad real, el reparto del reino, el “despojo de todo el patrimonio real”, hasta el límite de que a Enrique IV sólo le quedaba de rey el mero nombre. Se trata, como se ve, de la *corruptio moris*. Esta es la sustancia de la “humanidad dañada”, le dice Pulgar al conde de Tendilla, un daño específico castellano que se amontonaba sobre la “maldad a que la naturaleza humana es inclinada”. Un doble pesimismo, respecto a la naturaleza humana y respecto a la específica forma en que la naturaleza humana ha adquirido en Castilla se aprecia en



Pulgar, que a pesar de todo jamás ha dejado de llamar “nuestra” a esta tierra de España. A su hija monja, en la carta más entrañable, ha propuesto la metáfora completa con la que se ha identificado de manera más profunda. “Hago yo comparación como de los que miran los toros de talanquera, a los que andan corriendo por el coso”. Esta era una buena descripción de su actitud: miraba los toros desde una cierta barrera, pero no por eso dejaba de correr en el foso. A diferencia de los demás, él no vagaba “sin término y sin sabiduría de lo que les acaesce y puede acaescer, llenos de miedo recelando la caída y llenos de placer mirando a los otros”. A su caída no parecía temerle, como expresó en su carta sobre los males de la vejez, o en aquella otra, muy anterior, en que como muchos siglos después Machado, recomendaba “comencemos ya a enfardelar para partir”. De placer precisamente no se llenó mirando a los otros. Sabiduría acerca de lo que pasaba y de lo que iba a pasar tuvo alguna. Y a pesar de todas estas actitudes contemplativas, no dejó de intervenir en el coso y de correr lo que fuese menester.

Pero el coso era bien difícil. En la carta al deán de Toledo y obispo de Coria, escrita en 1473, describió con sobriedad: “No hay más Castilla, si no, más guerras habría”. Era tal el desenfreno de la violencia y de la corrupción que, para sobrevivir, se debían contar los acontecimientos como si ocurrieran lejos, como si no afectaran a los castellanos, “como si acaesciesen en Bolonia o en reinos do nuestra jurisdicción no alcançase”. No sólo era el obispo Carrillo. Se trata de “caualleros y tiranos”, que se comen todos los servicios de cortes, sin que de ellos nada llegue al rey. Se trata de que falta el “oficio de rey”. La entrega de Pulgar a los Reyes Católicos estuvo fundada en una apreciación sobria de que su triunfo, largamente preparado, obedecía a una justicia de Dios. En el fondo, había atendido a las suplicas de la gente decente. “Si Dios *miraculose* no quisiera rehedificar este templo tan



destruido, no os ponga nadie esperanza de remedio, sino de mucho peor *in dies*". Desde luego, sin rey, en vano trabajaban los procuradores del reino por la reforma del mismo. "Desesperados ya de remedio, se han dexado dello". Sin el punto de la palanca del poder, que era el rey, no había reforma, algo que iban a saber los comuneros hasta el final. Sin que el rey se impusiera a los nobles y obispos militarizados, no había oficio de rey. Así, sólo *miraculose* se podía hallar una salida. Y para todos el milagro ocurrió. Desde el punto final de los sucesos, cuando Isabel y Fernando comenzaron prestigiando la autoridad real, todo había sucedido como por especial previsión divina. Se trata de misterios divinos, le dijo al criado del arzobispo Carrillo, ahora un traidor para la causa de la autoridad regia, según pensaba también Alonso de Palencia. La muerte de Enrique "sin generación", la del príncipe don Carlos, la de don Alfonso, el rebelde contra su hermano, la muerte de "otros grandes estorbadores" —hay que recordar la muerte fulminante de Pedro Girón cuando pretendía la mano de la princesa Isabel—, todo esto era demasiado providencial como para pasarlo por alto. Carrillo debía tener plena conciencia de que se oponía a los designios de Dios y convencerse de la esterilidad de su esfuerzo de resistencia. Ni él, ni el rey de Portugal, podrían torcer el decreto divino. "Despacio se estaua Dios en buena fe si hauía de consentir que el propio arçobispo de Toledo venga sus manos lauadas y disponga así ligeramente de todo lo que él ha ordenado y cimentado tiempo acá y con tantos y tan diuinos misterios." Aquella resurrección de la autoridad del rey era "cosa tan honda", que ninguna constelación de nobles podía impedirla. En eso quería creer Pulgar. La carta al rey de Portugal muestra sus razones de una manera firme y profunda: con los nobles y caballeros castellanos no se podría edificar nada sólido, dada su proverbial mirada al corto plazo de los más insolentes intereses. "Mirad bien cómo entráis por reino —



le dijo al rey de Portugal— do la cobdicia está así arraigada que los caualleros dél no han empachado ninguno, estando en un partido, esorçar e dar esperanças de su ayuda al otro, ni aun por malrezebir gajes e merceder de un rey e ir con ellas luego a servir su contrario”. Cuando tuvo que definir castellano se limitó a decir que eran conocidos por su “cobdicia e inconstancia.”

Sin duda, estas costumbres perversas eran las de los mayores y nobles y la movilidad social que los conversos impulsaban también implicaba desde luego el cambio de elementos directivos de la sociedad. Su legitimidad venía de su *ethos*. No es que fuera superior y diferente al de las elites militares castellanas. Es que era uno, porque aquellas no tenían sino la atencencia feroz a sus intereses. Y en el caso de Pulgar se trataba de un *ethos* de una pureza acendrada. “Cuando la malicia del tiempo lo criare, ningún remedio más cierto tenemos que beuir tan linpios de reprehensión que quebrems los ojos al reprehensor”. Pulgar no pudo anticipar de qué tipo de ojos iban a estar dotados los jueces que habían de venir, pero incluso ellos se habrían sentido inclinados a reconocer en él limpieza de vida y de intención. Con emoción se lo dijo a su hija, cuando se ordenó monja, citando el cap. XIII de Pablo a los Corintios y traduciendo y comentando para ella, como pronto haría Erasmo, la “oración dominica del *Pater noster*, con la exposición que fizo sant Agostín”. Frente a una guerra civil perenne, continua, instalada en la sustancia misma de la sangre, ese *ethos* era el único que podía “pacificar con humanidad”, como dijo en 1479 al secretario de la reina, Fernando Álvarez, uno de los que padecerían los rigores de la inquisición.

Y no sólo pacificar a la humanidad sino hablar en nombre del pueblo —“porque la voz del pueblo es voz diuina”—, en nombre de los “ciudadanos e omnes pacíficos”, en nombre de la conciencia clara. En el fondo, era la misma cosa. Sólo los conversos vincularon ambas



cosas: el cristianismo con un *ethos* personal pero también con un *ethos* político, que daba relevancia al individuo y al ciudadano. Se trataba de la última deuda con los principios iluministas de Alonso de Cartagena, con la antropología de la luz que había forjado el patriarca castellano. Sin duda, estas palabras debieron consolar a generaciones enteras de familias perseguidas. “Bien sabés cuantos golpes reciben los ministros de la verdad, la cual se aposenta de buena voluntad en los constantes, porque allí reluce ella mejor con los martirios”. Los constantes, los hombres éticos, eso era lo relevante. Pero la constancia no era sino la fidelidad interior a sí mismos, a la luz de una conciencia que no podía entregar su criterio a nadie más. A su manera, se ponían ahí las bases de una conciencia moderna, plenamente libre. Su aspiración era constante porque se trataba de seguir gozando de la luz propia y aumentarla. “Gozar de la verdadera claridad, ¿hauía de quedar en esta vida sin pruebas de trabajos que la linpiasen, porque limpia torne al logar limpio donde vino? Se ha tomado como testimonio de una histeria acusadora, como síntoma de la legitimidad de la condena, el que muchos de los conversos condenados apelaran a ese iluminismo que, segadas sus raíces culturales, ya era sólo un fetiche cultural. Que todavía siguiese animando los últimos momentos de los conversos muestra, por el contrario, que esas raíces reseca seguían siendo profundas a pesar de estar arrancadas de todo humus cultural apropiado. Alojada en su contexto apropiado, esa mentalidad nos ofrece un testimonio humano y cultural limpio y franco, sencillo y profundo, y nos permite identificar un tipo humano que entonces no fue un milagro, sino una consecuencia natural. Su mejor expresión, que todavía nos conmueve, se puede encontrar en este texto: “Cerca de lo que os place saber de mí, creed, señor —le dice a Pedro de Toledo— que en corte ni en Castilla no biue hombre mejor vida. Pero así fenezca yo siruiendo a Dios, que si



della fuese ya salido no la tornase a tomar aunque me la diesen con el Ducado de Borgoña, por las angustias y tristezas que con ella están entretexidas e ençarçadas. Y pues queréis saber cómo me aueis de llamar, sabed, señor, que me llaman Fernando y me llamauan y llamarán Fernando, y si me dan el maestrazgo de Santiago, también Fernando; porque de aquel título y honra me quiero arrear que ninguno me pueda quitar, y también porque tengo creído que ningún título pone virtud a quien no la tiene de suyo. Valete”.

José Luis Villacañas Berlanga